



ACTA N° 039

SESION TEMATICA ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 10.55 horas del 29 de Noviembre de 2007, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Concejal señor Ricardo Kunstmann Hott y con la asistencia de los Concejales señores Jerman Martínez Peña, Víctor Poveda Torres, Juan Vásquez San Martín, Carlos Durán Romero y David Ruiz Jara. Actúa como Secretario el señor Juan Ángel Eugén.

El señor Presidente saluda a los presentes y da inicio a la Sesión en nombre de Dios y del progreso de la comuna de Panguipulli.

Procede a leer los puntos de la tabla, siendo éstos los siguientes:

- 1.- **PRESENTACIÓN CORPORACION MUNICIPAL**
TEMA : PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2008.
- 2.- **PRESENTACIÓN ENCARGADA DEPTO. MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL**
TEMA : PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA PARA PANGUIPULLI.
- 3.- **PRESENTACION ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**
TEMA : SOLICITUD DE APOORTE PARA DESPEDIDA DE DOS FUNCIONARIOS QUE SE ACOGIERON A JUBILACION.
- 4.- **HORA DE VARIOS**

Se procede a dar curso a los puntos de la Tabla

- 1.- **PRESENTACIÓN CORPORACION MUNICIPAL**
TEMA : PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2008.

Se adjunta a la presente Acta, presentación de la Corporación Municipal. CARPETA ENTREGADA EN LA SESIÓN.

Interviene la Secretaria General de la Corporación Municipal, señora Norka Lillo y JEFE FINANZAS, quienes en lo principal señalan lo siguiente:

- Que en sesión anterior se hizo una presentación sobre el Presupuesto de Salud correspondiente al año 2008. De esa presentación se hicieron unos ajustes, como por ejemplo que el aumento de sueldo de los funcionarios es de 6,9%, superior al que se había estimado.
- Que el día de ayer se recibió la deuda con la Central de Abastecimiento y también se deberán hacer los respectivos ajustes.

- El señor **Sergio Madrid** explica el contenido de la carpeta entregada a cada uno, especialmente lo concerniente a datos históricos, los cálculos para determinar el per cápita, los otros ingresos percibidos, tales como: recaudación en los consultorios, licencias médica y reintegros. También aparece el análisis de cómo se determinó y se formula el gasto en remuneración, con remuneraciones pagadas por cada establecimiento, la composición de las remuneraciones por estatuto y las que están fuera del Estatuto de Atención Primaria; estos últimos se establecen para hacer más atractiva la plaza de Panguipulli. Los informes que se deben hacer llegar a la Subdere, de acuerdo a los instructivos de ese organismo estatal. Los gastos de funcionamiento como medicamentos, material dental, oficios, etc. Otros gastos, tales como: el aporte a la administración central, el pago mensual de intereses por los 20 días de desfase que existe respecto del pago de cotizaciones previsionales; la deuda de arrastre, sin considerar la deuda a la central de abastecimiento. A Saesa se le deben dos meses de luz, con Essal hay un mes de desfase, con Coopriksen hay un mes y medio de desfase. En relación a la deuda de arrastre, sin considerar la Central de Abastecimiento, aún así se mantiene un mes y medio de deuda a los proveedores recurrentes.
- Se están realizando gestiones con el Ministerio de Salud, para ver la posibilidad de que se condone la deuda, con el compromiso de evitar este nivel de endeudamiento en el futuro.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- La importancia que el Concejo Municipal y Directorio de la Corporación Municipal se reúnan, en lo posible antes de aprobar el presupuesto; con el fin de conocer diversos aspectos del funcionamiento de las Áreas de Educación y Salud, cuya responsabilidad es de la Corporación Municipal, pero que política, administrativa y legalmente ambas entidades están estrechamente ligadas. La reunión permitiría sincerar y aclarar muchas dudas de los miembros del Concejo Municipal.
- La información respecto a una reunión del Directorio de la Corporación Municipal a realizarse el 11 de diciembre, a la cual se estaría invitando a los señores Concejales. La reunión está siendo coordinada por la señora Norka Lillo.
- Se señala que existiría una falencia por parte del Concejo Municipal y Directorio de la Corporación, ya que no estaría claro cuáles son sus obligaciones y cuáles sus atribuciones, produciéndose fricciones en algunas ocasiones.
- Se señala que la semana pasada el Concejo Municipal fue aludido en forma pública, por un problema relacionado con la construcción de un consultorio en Neltume, en donde se señala que el Concejo habría sido un obstáculo para llevar a efecto la construcción del consultorio, lo cual no se ajusta a la verdad.
- Se señala que el Directorio de la Corporación Municipal está mal constituido, cosa que ha sido observado por la Contraloría. Que dicho directorio se reúne dos o tres veces en el año calendario y que en varias ocasiones ha debido suspenderse una reunión sólo porque no estaría presente uno de los directores.
- Lo señalado en cuanto a que tanto los presupuestos de Salud y principalmente educación, estarían mejor aspectados respecto del anterior, lo cual es un buen síntoma; sin embargo se sugiere hacer gestión con el fin de reducir la deuda, ojala al nivel cero. Si se logra una mejor gestión, indudablemente ello significará un aporte menor del Municipio hacia la Corporación Municipal; produciéndose una holgura para destinarlo a inversión social.
- La importancia de haberse reunido los profesionales de la Corporación Municipal y de la Municipalidad, con el fin de aunar criterios y establecer una aproximación respecto a la solicitud de transferencia de la Corporación al Concejo Municipal.

- Se señala que no estaría presupuestado el Hogar de Ancianos

Respecto a la invitación por parte de la señora Norka Lillo, para asistir a una reunión conjunta entre los señores Concejales y el Directorio de la Corporación Municipal, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ASISTIR A UNA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2007 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, CUYA CONVOCATORIA ESTÁ A CARGO DE DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SEÑORA NORKA LILLO.

REVISAR EL ACUERDO

Continuando con el intercambio de opiniones respecto a la presentación del Presupuesto del Área de Salud, y respondiendo a la pregunta sobre el monto que se está solicitando para el año 2008, el señor Madrid señala que, teniendo presente la información entregada en las carpetas, las aclaraciones realizadas en la sesión anterior y en esta sesión, realizando todos los ajustes posibles, el monto solicitado es de \$ 19.476.000 mensual.

El señor Presidente dice que antes de adoptar un acuerdo es necesario conocer la opinión de la Directora de la Secplan, respecto de la solicitud de transferencia para el área de Salud, ya que el monto que en definitiva acuerde el Concejo debe quedar establecido en el Presupuesto Municipal equilibrado del año 2008.

Al respecto la señora **Patricia Gómez** manifiesta que se había establecido un monto de doscientos veintiocho millones para Salud y Educación. Considerando que el Presupuesto de Educación ya fue aprobado por el H. Concejo, quedaba un margen de \$ 15.900.000, que es el presupuesto que se presentó en la sesión anterior. Por su parte Salud había presentado un presupuesto de doscientos setenta y dos millones; con lo cual se producía una diferencia de alrededor de ochenta millones de pesos. Se hizo un trabajo con el fin de rebajar algunas partidas Municipales para poder suplementar algo más el presupuesto de Salud, sabiendo que era imposible suplementar la totalidad de la diferencia, es decir los ochenta millones. Se realizaron conversaciones con el señor Alcalde, Equipo Técnico Municipal y Equipo Técnico del Área de Salud, con el fin de ajustar el presupuesto de veintidós millones presentados originalmente por salud, a un monto menor, de acuerdo a las reales posibilidades del Municipio. De esas conversaciones surgió la posibilidad de rebajar el presupuesto de Salud, en una primera instancia, a dieciocho millones; incluso se podría llegar a diecisiete millones. En esta sesión el Área de Salud está solicitando alrededor de diecinueve millones y medio, con lo cual aún se produce una diferencia respecto de lo que ofrece el Municipio. Agrega que existe la posibilidad de suplementar el presupuesto de salud y educación, debido a que existe la posibilidad de rebajar una parte importante de los montos por concepto de transbordador HuaHum. Sin embargo deja en claro que la rebaja que se produciría por el transbordador no sería destinado íntegramente a Salud, sino que también ayudaría a mejorar el presupuesto de alumbrado público, desarrollo urbano en las localidades y otras que el señor Alcalde y Concejo estimen relevante.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- Se estaría partiendo de un cálculo errado respecto del presupuesto destinado al transbordador HuaHum, ya que se debe considerar la diferencia de lo que gasta el Municipio por operar dicha nave, versus las utilidades que se obtienen. Al respecto el Jefe de la DAF señala que el gasto operacional de la nave es sustentado con lo que se pretende negociar con Obras Públicas, con lo cual los gastos bajarían a prácticamente noventa millones; que el gasto fijo es de alrededor de noventa millones, que incluye remuneraciones, cotizaciones y seguros. Los treinta millones adicionales tiene que ver con gastos de mantención y reparación equipamiento. Agrega que los ingresos por una operación normal de la nave anual es de alrededor de ciento veinte millones.
- Se señala que se trata de un pre supuesto, donde se ha hecho una estimación de ingresos y gastos; que aún no se tiene certeza en el número de inscritos, el valor del per cápita, no se sabe qué programas vendrán dentro de per cápita.
- Se dice que el equipo Municipal ha venido trabajando el presupuesto Municipal, desde septiembre. Se hizo una propuesta de presupuesto al H. Concejo, en donde se incluía el Presupuesto de Salud y Educación, en el marco de un escenario realista, dejando fuera las externalidades, que podría llevar a confusión. El monto solicitado por el Área de Salud tiene el propósito de mantener su presupuesto equilibrado durante el próximo año, pero el equipo Municipal debe cautelar los intereses de la Municipalidad, a través del Alcalde y Concejo..
- El Equipo Municipal, después de realizados todos los ajustes posible, propone al H. Concejo un aumento de un 5% respecto de la propuesta de transferencia anterior para el Área de Salud, es decir, que el tope máximo sería de doscientos cuarenta millones anuales, para Salud y Educación.
- La sugerencia de aprobar lo propuesto por el equipo Municipal, con el compromiso de suplementar la diferencia una vez que se rebajen los montos destinados a transbordador HuaHum.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO DEL AREA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 202.800.000 ANUALES, QUE CORRESPONDE A UN MONTO DE \$ 16.900.000 MENSUALES.

REVISAR ACUERDO

Existe el compromiso del Concejo Municipal de suplementar la diferencia entre el presupuesto de Salud aprobado (\$ 16.900.000) y el presupuesto presentado por los profesionales del Área de Salud (\$ 19.476.000); una vez que se clarifique el tema del Transbordador HuaHum.

Existe el compromiso de la Corporación Municipal de mejorar la gestión e informar al H. Concejo sobre sus resultados.

- 2.- **PRESENTACIÓN ENCARGADA DEPTO. MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
TEMA : PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA PARA
PANGUIPULLI.**

El señor Presidente saluda a la Srta. Evelyn Y señores Sebastián Kober y Daniel Saldivar quienes vienen a exponer la materia que aparece en el punto dos de la Tabla.

Al respecto interviene la Srta Evelynquien saluda a los miembros de H. Concejo y a todos los presentes. Luego señala que se está trabajando en un nuevo proyecto que tiene que ver con un Programa de Autosuficiencia Energética para la Comuna de Panguipulli. En este momento el proyecto estaría en condiciones de ser presentado a financiamiento al FNDR.

A sugerencia del **Concejal Martínez**, el Administrador Municipal presente a la nueva Encargada de la Unidad de Gestión Ambiental.

Al respecto el Administrador Municipal señala que la señora Carolina Cáceres presentó su renuncia a la Municipalidad. Que, con el fin de dar continuidad a la Unidad de Gestión Ambiental, mejorar su gestión y ponerse a la altura de los desafíos que enfrenta nuestra comuna en el ámbito ambiental, el señor Alcalde ha decidido contratar a la Srta. Evelyn, que es Ingeniero Ambiental. La Srta. Evelyn tiene siete meses trabajando en el Municipio, en forma conjunta con la Sra. Carolina.

El Concejal Poveda hace un reconocimiento a la labor realizada por la Sra. Carolina Cáceres, durante el tiempo que permaneció en la Municipalidad. Agrega que con Carolina se hicieron varias cosas interesantes en la Comuna, como por ejemplo el cierre del vertedero, trabajos de reciclaje de basura. Asimismo ofrece todo su apoyo y colaboración a la Srta. Evelyn, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del H. Concejo Municipal. La insta a trabajar fuertemente en el tema ambiental, ya que hay situaciones críticas que es necesario resolver.

El Concejal Durán su suma al reconocimiento al trabajo realizado por la Sra Carolina Cáceres. Los demás Concejales también se suman a este reconocimiento.

Continúa con la presentación la Srta. Evelyn señalando que los señores Kober y Saldivar pertenecen a la empresa **Gremen** de Valdivia. Estos están realizando un trabajo en Panguipulli en relación a los residuos sólidos domiciliarios, con el propósito de instalar una planta de generación de energía.

PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA COMUNA DE PANGUIPULLI

Luego anteviene Sebastian KÖBER. Dr.Agr, Dipl.Ing.Agr y Daniel SALDIVAR. Ing.For, MBA, Master Energías Renovables.

El señor Kober señala que trabajó para las Naciones Unidas, en Roma, desarrollando proyectos en el ámbito de la energía renovable.

Llegó a Valdivia para llevar a cabo proyectos de energía renovable. Con este propósito se está trabajando con la Universidad Austral de Chile, entre otros entes de investigación, con la misión de promover en Chile la primera comuna o región que funcione con autosuficiencia energética. Agrega que estos proyectos funcionan con mucho éxito en Alemania y Austria.

La gestión medioambiental aporta un aumento de competitividad pues conlleva una reducción en el consumo de recursos (agua, energía), así como una mejora de la imagen de gestión del municipio ante los ciudadanos y visitantes. Una buena gestión medioambiental debe conseguir compatibilizar dos aspectos esenciales; por un lado un aumento de la competitividad turística de los destinos y, por otro, la conservación y mejora de las características medioambientales de los mismos.

Luego exponen lo siguiente

Identificación del Problema

- ✚ Diversificación de Matriz energética chilena
- ✚ Presión de grandes grupos económicos por instalar centrales hidroeléctricas
- ✚ Creciente conciencia sobre los efectos de la producción industrial y efecto de combustibles fósiles sobre el medio ambiente
- ✚ Posibilidades de desarrollo rural con inclusión social y equidad
- ✚ Importancia que adquiere el sector silvoagropecuaria en la actualidad como fuente de recursos para el aprovechamiento energético de la biomasa
- ✚ Consideración de sustentabilidad como un elemento central de la política energética
- ✚ Rol de comunidades con ventajas comparativas en recursos naturales

Lineamientos estratégicos Comuna

- ✚ Desarrollo de áreas con potencial productivo
- ✚ Romper la estacionalidad existente de la actividad turística
- ✚ Fortalecer actividades productivas y comercialización del sector silvoagropecuario, producción limpia y no degradadora
- ✚ Fomentar incorporación de productores a la certificación de normas de calidad y denominación de origen
- ✚ Desarrollo de nuevos mercados a través del establecimiento de modalidades innovadoras de búsqueda y consolidación de mercados para los productos locales
- ✚ Diseño e implementación de programas para atraer inversión privada a la comuna
- ✚ Fortalecimiento de asociatividad y encadenamiento productivo mediante el establecimiento de instancias de coordinación y complementariedad entre sectores público y privado para la consolidación de la micro y pequeña empresa
- ✚ Explotación racional de recursos naturales a través del desarrollo de actividades productivas sostenibles ambientalmente
- ✚ Preservación de la biodiversidad de los distintos ecosistemas
- ✚ Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, domésticos e industriales

Objetivo General del Estudio Básico

Recopilar y generar, antecedentes y parámetro técnicos, económicos y ambientales, que permitan analizar el potencial y las perspectivas de la comuna de Panguipulli para producir BioEnergía de manera sustentable a partir de la utilización de materias primas regionales dado su potencial silvoagropecuario, permitiendo reducir su dependencia energética, y dando un nuevo impulso a la protección del medio ambiente, y de paso, desarrollar un modelo ecoenergético basado en el concepto de energías renovables para regiones capaces de ser energéticamente competitivas y autosuficientes en Chile, al ser esta una alternativa energética, renovable, sustentable y viable a implementar.

Objetivos Específicos Estudio Básico

- ✚ Consumo de energía primaria y secundaria por área, sector y uso final, y la producción de energía primaria y secundaria en la comuna

- ✚ Catastro de recursos energéticos renovables tradicionales y no tradicionales, y determinar la potencialidad real de cada recurso y su disponibilidad en el tiempo.

- ✚ Evaluar fuentes actuales y alternativas de biomasa silvoagropecuaria
- ✚ Análisis y evaluación de las tecnologías actuales más eficientes utilizadas para generar bioenergía a partir de biomasa
- ✚ Estudios factibilidad técnico-económica y evaluación de impactos ambientales de plantas
- ✚ Desarrollo de balances energéticos para la producción de bioenergía en la comuna
- ✚ Análisis cualitativo de los impactos ambientales, sociales y económicos
- ✚ Instrumentos disponibles (entidades asociadas) para financiar este tipo de inversión
- ✚ Desarrollar un modelo de organización para la comuna energéticamente autosuficiente
- ✚ Determinar los beneficios indirectos y externalidades positivas a través del análisis de matriz de costos y beneficios de los vectores energéticos.
- ✚ Documento de potenciales tratamientos de acuerdo a los recursos de biomasa forestales, agrícolas y ganaderos, y residuos sólidos, líquidos, domésticos e industriales disponibles.
- ✚ Seminario de socialización del estudio en la comuna de Futrono.
- ✚ Elaboración y presentación de idea de Proyecto y Programa de Inversión

El producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo, bienes y servicios que son producidos por diferentes entidades, pero que el turista lo percibe como uno sólo.

Objetivos Específicos del Programa

- ✚ Reforzar, diversificar y fortalecer la producción e institucionalidad energética en la comuna de Panguipulli a través de la incorporación de recursos renovables en su matriz energética.
- ✚ Definir una matriz energética regional de relativa autonomía a través de la promoción de la utilización de la energía y de los recursos renovables disponibles en la comuna.
- ✚ Lograr un desarrollo industrial significativo mediante procesos intensivos en el uso de la energía y/o material primas renovables y ambientalmente sustentables.
- ✚ Facilitar la instalación y apoyar iniciativas de nuevas industrias que aprovechen los recursos de biomasa forestales, agrícolas y ganaderos, y residuos sólidos, líquidos, domésticos e industriales.
- ✚ Privilegiar el uso de recursos renovables en proyectos de suministro de energía a localidades aisladas y en electrificación rural.
- ✚ Apoyar y reforzar medidas y proyectos orientados al mejoramiento de la eficiencia energética en el sector residencial, comercial, público e industrial.
- ✚ Transferencia del Capítulo LEADER Plus de la Unión Europea hacia Chile para fundar Grupos de Acción Locales para la creación de una marca Regional y de Energía.
- ✚ Identificar y remover las barreras para implementación de proyectos.
- ✚ Involucrar a la comunidad en la gestión energética sustentable.
- ✚ Introducir consideraciones energéticas y ambientales en los procesos productivos.

- ✚ Fomentar el conocimiento, la educación y aplicación de las Energías renovables
 - ✚ Establecimiento de los Modelos de Sociedad Público-Privadas para el financiamiento de las pequeñas plantas productoras de energía mediante uso de Biomasa.
-
- ✚ Creación de una organización comunitaria para la dirección de la Autosuficiencia Energética de las plantas necesarias que surjan en la región y coordinación de planificadores, inversores, constructores y estructuras de producción.
 - ✚ Fortalecer la capacidad de decisión y acción social hacia procesos de desarrollo sostenible, de manera que participen en el proceso de toma de decisiones, para influir, determinar y cambiar su entorno y su modo de vida futuro.

Proyectos de BioAgfo

FAO-Naciones Unidas. Estudio preliminar de factibilidad para la elaboración de un programa de biocombustibles en la VII región, orientado a favorecer familias campesinas de escasos recursos. Estudios de factibilidad técnico-económica y ambiental de las plantas industriales. Proyecto en ejecución.

FNDR. Programa Autosuficiencia energética en la comuna de Panguipulli. Establecimiento de un parque generador de energías renovables (plantas combustión, gasificación y fermentación de biomasa local) y otras fuentes de energías no convencionales para el abastecimiento energético local (electricidad, calor, combustibles). Proyecto en etapa de presentación a FNDR.

Coordinación y desarrollo de la organización público privado-Gestión Regional de Energías Renovables en el Territorio. Proyecto en etapa de presentación a FNDR.

CORFO/CNE, Tercer Concurso de Energías Renovables: Estudios de factibilidad para una planta de la biomasa forestal tipo ORC (2 MWel, 8MWth). Proyecto en etapa de ejecución.

FAO-GEF. Hacia una triple valorización de subproductos de la industria agropecuaria: Biometano, MDL y recuperación de suelos degradados. Análisis de la factibilidad de la utilización de los residuos agropecuarios de la industria ganadera, con el fin de generar un ciclo de producción de biogás con fines energéticos y biofertilizantes para recuperación de suelos degradados. Al mismo tiempo la implementación de este mecanismo de desarrollo limpio, permitirá reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera (CH₄ y CO₂) y a napas de agua, y ser una alternativa para mejorar la calidad de vida del sector rural y aportar al desarrollo agrícola. Proyecto en etapa de formulación en conjunto a FAO.

Cogeneración (energía eléctrica y térmica) simultánea a la producción de Multi-Pellets a partir de desechos del Bosque Nativo (desechos forestales). Uso sustentable de recursos renovables a partir del Bosque Nativo para la generación limpia de electricidad, calor, vapor y multipellets (diferentes calidades) a través de la combustión. Proyecto en etapa de formulación.

Programa de bioenergía para favorecer familias campesinas. Proyecto en etapa de formulación en conjunto con Universidad de Talca para presentar a FIA.

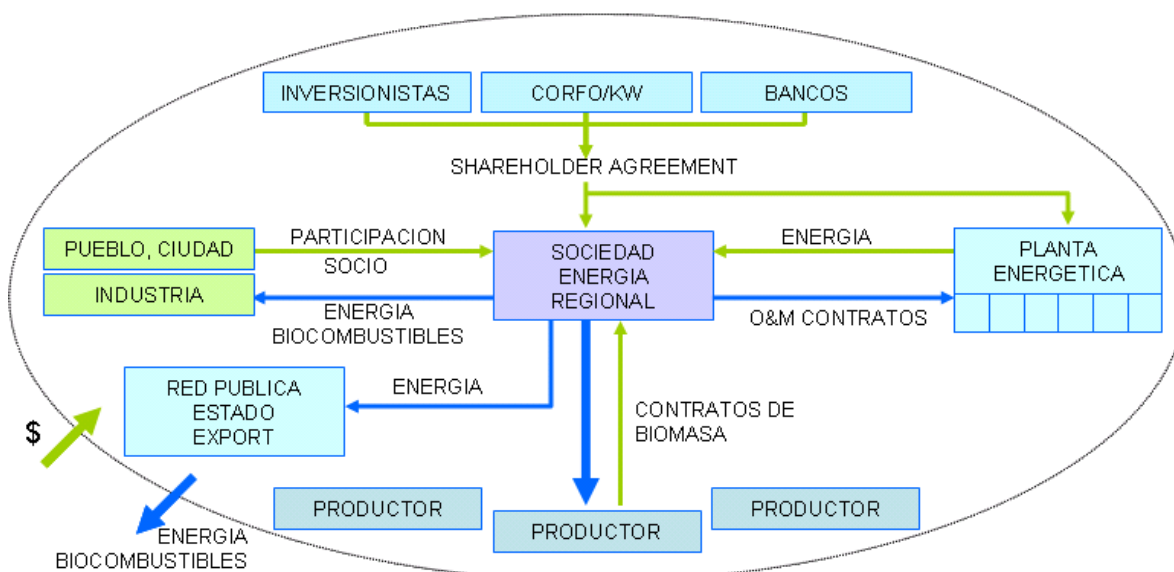
EMPRENDE UC. Producción y Comercialización de Biometano y BIO-SNG en el territorio. Proyecto en etapa final.

FONDEF. Investigación y desarrollo de fuentes de biomasa forestal y agrícola para producción de energía eléctrica y térmica, integradas a un sistema de gestión de abastecimiento sostenible en la X región. Proyecto en etapa de formulación.

Elaboración de las plantas de cogeneración con producción de pellets (empresas privadas). Evaluar la prefactibilidad técnica y económica de suministro y puesta en servicio de un módulo de cogeneración para generar electricidad y calor. Proyecto Concluido.

Desarrollo de la tecnología de gasificación de leña para su implementación en servicios públicos. Uso sustentable de recursos renovables a partir del Bosque Nativo para la generación limpia de calor, electricidad, BioSNG, y otros biocombustibles a través de la gasificación. Proyecto en etapa de formulación. Fundación ROBERT BOSCH: "Gestión Regional de Energías Renovables en Chile" (2006/2007)

Proposición de sistemas de asociatividad para la comuna de Panguipulli



SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- Se produce la energía a través de desechos forestales, estiércol, basura.
- Bajo la Ley corta 2, La energía se puede vender a una empresa.
- El proyecto no considera la tala de los bosques, ya que sólo se usan desechos.
- La idea es muy importante y se ha elegido a Panguipulli, como única comuna a en Chile para desarrollar este proyecto.
- El proyecto abre posibilidades de generar ingresos para familias del campo que tengan desechos y además mejorar el medio ambiente.
- El proyecto no tiene relación con los proyectos de centrales hidroeléctricas, ya que no considera ningún tipo de intervención.
- La sugerencia de que la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, lleven a cabo una reunión, para conocer en mayor profundidad el proyecto e informar al Concejo.
- Se señala que el proyecto es conocido por el señor Alcalde, que estos señores ya hicieron una propuesta. El señor Alcalde pidió que se presenten al Concejo para que dicho Cuerpo Colegiado lo conozca.

- El proyecto consiste en un estudio básico, que se espera sea financiado a través del FNDR. El resultado de ese estudio como asimismo su aprobación será conocido por el Concejo.

- La Srta. Evelyn señala que es importante que el Concejo conozca esta presentación, ya que se está pidiendo la firma de un certificado, cuyo texto es el siguiente: “La Municipalidad de Panguipulli, consciente de la necesidad de la comunidad y preocupada por satisfacer cada una de ellas, apoya la ejecución del Proyecto Estudio Básico para el Programa de Autosuficiencia Energética para la comuna de Panguipulli; ya que significará contar con una recopilación y generación de antecedentes y parámetros técnicos, económicos y ambientales, que permitan analizar potenciales perspectivas de la comuna de Panguipulli para producir y usar bioenergía de manera sustentable a partir de la utilización de materias primas regionales, dado su potencial silvoagropecuario, de sus residuos sólidos y líquidos tanto domésticos como industriales, Por lo anteriormente descrito, este Concejo Municipal de Panguipulli Certifica que los costos de mantención y operación luego de ejecutado de estudio básico para el Programa de Autosuficiencia Energética para la Comuna de Panguipulli, serán asumidos por la Municipalidad de Panguipulli. Se extiende el presente Certificado para ser presentado a financiamientos seccionales del FNDR año 2007, etapa de ejecución.
- El proyecto tiene un costo de alrededor de veintiún millones de pesos.
- Se señala que la comuna de Panguipulli va a sufrir graves daños con la instalación de las centrales hidroeléctricas; sin embargo este tipo de proyecto indudablemente es más amigable con el medio ambiente.
- La sugerencia de estudiar con mayor profundidad este proyecto, para precaver que el día de mañana nuestra comuna no se convierta en una especie de comuna “reciclaje”, en donde las otras comunas vengan a depositar sus desechos acá.
- La importancia de tener presente el inmenso costo que significa para la Municipalidad depositar los residuos en Valdivia; en cambio si se logra depositar dichos residuos en la misma comuna, no como residuos, sino como un recurso que luego tendrá un producto que es el gas y que puede beneficiar a todos; indudablemente es muy ventajoso..
- La sugerencia de realizar algunas modificaciones en la redacción del Certificado leído por la Srta. Evelyn. Al respecto se solicita al Administrador Municipal y a la Srta. Evelyn modificar el certificado, **el cual deberá ser adjuntado a la presente Acta.**

ACUERDO

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ESTUDIO BASICO PARA PROGRAMA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGETICA PARA LA COMUNA DE PANGUIPULLI, EN VIRTUD DE LO CUAL PROCEDE A FIRMAR CERTIFICADO PARA SER PRESENTADO A FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL FNDR 2007, ETAPA DE EJECUCION.

**3.- PRESENTACION ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
TEMA : SOLICITUD DE APOORTE PARA DESPEDIDA DE DOS
FUNCIONARIOS QUE SE ACOGIERON A JUBILACION.**

El señor Presidente saluda a los Dirigentes de la Asociación de Funcionarios Municipales, quienes se encuentran presentes en la sala, con el fin de solicitar un aporte para financiar despedida de dos funcionarios que se acogieron a jubilación. Luego cede la palabra a don Juan Espinoza, Presidente de la Asociación, quien plantea lo siguiente:

- Se hizo llegar una solicitud por escrito al H. Concejo Municipal, a través del cual se solicita un aporte, con el fin de financiar la despedida de los funcionarios Edgardo Barnert y Itiel Acosta, quienes han decidido acogerse a jubilación.
- Cree justo realizar esta actividad, considerando que se trata de funcionarios que han dado lo mejor de su vida, al servicio público y de este Municipio.
- La solicitud de Aporte es de \$ 1.250.000.

El Secretario del Concejo procede a leer la señalada solicitud.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- ❖ **El Secretario del Concejo** señala que se entrevistó con el Jefe de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de pedir información respecto a la posibilidad de acceder al aporte solicitado; y en el caso de ser afirmativo, señalar el ítem presupuestario al que sería imputado. Todo ello para una mejor resolución del H. Concejo. Agrega que don Roberto Gutiérrez manifestó que existe presupuesto para aprobar la solicitud, con cargo al ítem 25-31-019 del Presupuesto Municipal vigente.
- ❖ **El señor Presidente** señala que conoce por muchos años a los funcionarios que se acogen a retiro y da fe del trabajo de servicio público realizado por cada uno de ellos. Agrega que en lo particular apoya esta solicitud.
- ❖ **El Concejal Poveda** señala que también está en condiciones de apoyar la solicitud. Ante la pregunta respecto al tipo de despedida que la Asociación tiene considerado hacerle; don Juan Espinoza responde que se trata de una cena en un local de Panguipulli. **El Concejal Poveda** dice que está de acuerdo con el aporte solicitado; sin embargo manifiesta su preocupación respecto de la información que puede aparecer en la comunidad, que eventualmente podría criticar el aporte considerando la deuda del Municipio.
- ❖ **Don Juan Espinoza** señala que tanto el año pasado como este año la Asociación de Funcionarios ha presentado un programa anual, con la actividad y los costos asociados, para que sea considerado en el Presupuesto Municipal, y así evitar cualquiera mala interpretación, ya que al estar considerado en dicho instrumento la información es pública.
- ❖ **El Concejal Durán** manifiesta que es importante entregar un reconocimiento a estos dos funcionarios, acordó al servicio prestado al Municipio. Propone hacer un buen uso de los dineros, para evitar cualquiera duda. Agrega que está de acuerdo, considerando que existe presupuesto para ello.
- ❖ **El Concejal Ruiz** comparte la opinión, en el sentido de apoyar esta iniciativa, ya que se trata de dos antiguos funcionarios, que han sacrificado toda una vida al servicio público.
- ❖ **El Concejal Martínez** confía en que la Asociación está haciendo lo correcto y por lo tanto aprueba lo solicitado.
- ❖ **El Concejal Vásquez** se adhiere a las expresiones de sus pares y señala que aprueba la solicitud de aporte.

Se somete a acuerdo el aporte solicitado por la Asociación de Funcionarios Municipales.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE APOORTE POR UN MONTO DE \$ 1.250.000, DESTINADO A FINANCIAR LA DESPEDIDA DE LOS FUNCIONARIOS SEÑORES EDGARDO BARNERT E ITIEL ACOSTA RESPECTIVAMENTE, QUIENES SE ACOGIERON A RETIRO VOLUNTARIO.

REVISAR REDACCION DEL ACUERDO.

El Secretario Municipal informa que el señor Alcalde dispuso la entrega a nombre del Alcalde y H. Concejo, de un galvano institucional para don Itiel Acosta, por sus 42 años de servicio en la Municipalidad y para don Edgardo Barnert por sus 27 años de servicio.

El señor Juan Espinoza solicita la anuencia del señor Presidente y señores Concejales, con el propósito de tratar dos temas, además del que aparecen en Tabla. **La moción es aprobada.**

Interviene el Secretario de la Asociación de Funcionarios Municipales, quien manifiesta que producto de las negociaciones entre dirigentes del sector público con el Gobierno, se determinó el porcentaje de reajuste, que es de 6,9%, además de algunos bonos. Uno de los bonos que aparece en el artículo 28 del proyecto de ley, en donde se facultaría a los Municipios, de acuerdo a la disponibilidad financiera, acordar un bono que oscila entre los cuarenta y cinco y los ochenta mil pesos, como tope, por una vez. Se estima que la entrega del bono le significa al Municipio irrogar alrededor de cinco millones de pesos. No se espera que se apruebe ahora, sólo se trata de informar respecto de este tema que en justicia beneficia a los funcionarios Municipales de planta y contrata.

Después de un breve intercambio de opiniones, se determina resolver sobre el particular, en la próxima sesión de Concejo.

El señor Juan Espinoza señala que la Directiva espera que en una próxima sesión sean recibidos, con el fin de dialogar sobre el proyecto de ley denominado Artículo 21.

4.- HORA DE VARIOS

El **Secretario del Concejo** solicita al señor Presidente ceder la palabra, con el fin de dejar consignado en Acta las siguientes materias, que fueron tratadas en su oportunidad, pero que no se dejó constancia en Acta.:

- A. **Con fecha 31 de Octubre se entregó a cada uno de los miembros de H. Concejo, Informe sobre Proceso de Licitación N° 21 de la Secplan, que dice relación con levantamiento topográfico de Neltume y Melefquén.**
- B. **Con fecha 31 de Octubre se entregó a cada uno de los miembros del H. Concejo, por parte del señor Administrador Municipal, Informe sobre Proyecto de Inversión FNDR, proceso presupuestario 2007 – 2008.**

INTERVENCION DEL CONCEJAL DURAN, quien manifiesta lo siguiente:

- Está preocupado por el tema de las designaciones de los nuevos cargos que el señor Alcalde realizó en la Municipalidad, ya que no existe claridad respecto de las fechas en que los funcionarios asumen sus nuevas funciones. Que la señora Pabla Sánchez habría manifestado que ella no asume hasta no tener claro el ordenamiento en Recursos Humanos. Al respecto cree que se generó un desorden debido a esta determinación. Le gustaría saber si se contrató a una persona para apoyar el trabajo en la Unidad de Control. A insinuación del señor Presidente el Secretario del Concejo señala que efectivamente el señor Alcalde dispuso nuevas destinaciones a tres funcionarios, haciendo uso de sus facultades. Agrega que efectivamente dichos destinaciones se han retrasado, debido a que el señor Edgardo Barnert habría solicitado quedar en el cargo de Director de Tránsito hasta su salida de la Municipalidad. **El señor Presidente** señala no estar de acuerdo con la señora María Paz Coloma en la Dirección de Control, ya que ésta no tendría las competencias para ese cargo. Insiste que la remoción del Director de Control, requiere el acuerdo del Concejo y por lo tanto es facultad de dicho Cuerpo Colegiado. Sobre la materia **el Secretario** manifiesta que llegó un pronunciamiento de la Asesora Jurídica de la Municipalidad, el cual señala lo siguiente: “” **COLOCAR TEXTO AQUÍ.....El Concejal Poveda** manifiesta que no le gusta que se califique a priori a las personas. Al respecto cree que las personas deben tener la oportunidad para demostrar sus aptitudes profesionales. Agrega que cuando asumimos una nueva función a todos nos cuesta. Añade que escuchó una declaración del señor Erwin Almonacid en una radio emisora local, en donde se quejaba manifestado que durante todo el tiempo que permaneció como Director de Control no habría tenido ningún apoyo. Agrega que no está tan segura de tales aseveraciones como la pertinencia de hacerlo público, ya que ello demostraría que éste se encuentra desconectado de los demás directores, lo cual es extraño, ya que nadie más que él debería conocer los procesos que se desarrollan en la Municipalidad y estableciendo medidas preventivas, con el fin de evitar errores. Por su parte el **Concejal Martínez** señala que el Concejo debiera prohibir a los funcionarios, la presentación de reclamos u opiniones en los medios de comunicación, ya que considera que ello no corresponde, ya que dentro del Municipio existen los canales para expresarse. **El Concejal Durán** manifiesta que es distinto hablar de las funciones que desarrolla en el Municipio, a criticar el sistema.

Se determina solicitar informe respecto de la persona contratada como apoyo en la Unidad de Control.

- Le preocupa el tema de las luminarias, ya que es un tema recurrente en muchos sectores de la ciudad y en las localidades.. Al respecto **el señor Presidente** propone que en la próxima sesión se presente la Srta, Lilian Vicencio con el fin de informar sobre el tema de las luminarias de la red de alumbrado público, como asimismo el trabajo que realiza el señor Juan Vivanco y los honorarios cancelados a la fecha.
- Le preocupa el tema también recurrente de las fosas sépticas. Al respecto señala que en conversación con don Víctor Gangas, del Servicio de Salud de Valdivia, quedó muy preocupado por una situación que le comentó respecto que la ex Gobernadora Gloria Cifuentes la habría solicitado a su asistente social de la Gobernación que el Municipio emitiera un informe técnico y financiero sobre los costos de reparación de las fosas sépticas de las comunidades allá en Encenada. Ese informe jamás se hizo llegar a la Gobernación y se perdió una cantidad de millones que estaban destinado a dar solución definitiva al tema de las fosas de Ñancul, Neltume y Melefquén. Pide que se solicite nuevamente, para ver si es posible reconsiderar la propuesta que había para Panguipulli. **El Concejal Martínez** señala que la señora Gloria Cifuentes es Seremi de Gobierno y por lo tanto sugiere ponerse en contacto con ella, con el fin de solicitar su intervención en este tema, en su calidad de Seremi. Al respecto **el Administrador Municipal** indica que cuando se hizo cargo de la Administración Municipal hizo un catastro de toda la documentación que había en su oficina, pero lamentablemente no encontró algún documento relacionado con este tema. Dio instrucciones a su Secretaria para seguir buscando algún antecedente. Respecto de las luminarias el Administrador Municipal señala que se reunió con el señor Dorner de SAESA, con el fin de tratar el tema. Posteriormente le solicitó por escrito el levantamiento de un plan de mejoramiento de la red de alumbrado público de la ciudad de Panguipulli, como asimismo de las localidades. Agrega que de acuerdo a la información proporcionado por Saesa este levantamiento se realiza en un plazo de aproximadamente 45 días, y actualmente se encuentra en proceso. Esto respecto a las medidas de fondo, ya que la reparación de las luminarias efectivamente es un tema preocupante para la población; lamentablemente el Municipio sólo contaba con un escuálido presupuesto de alrededor de tres millones de pesos anuales, cosa que se está revirtiendo con la propuesta de presupuesto para el año 2008.
- Pregunta que se va hacer con el proyecto Panguipulli III, ya que es un tema en donde no se vislumbra una solución. Al respecto el **Concejal Ruiz** manifiesta que le preocupa el tema, especialmente porque se iniciarán los trabajos de pavimentación en la calle Carmela Carvajal en el mes de diciembre, pero aún no se realizan las conexiones. Agrega que el señor Rolando Werner le habría manifestado que primero se estaba trabajando en las Bandurrias, por la visita del señor de Chile Barrio. Agrega que allí se ha avanzado muy poco, faltando aún cuatro familias que no se han conectado al agua y 11 familias que no tienen conexión de la luz eléctrica, que está incluido en el proyecto de Las Bandurrias. Agrega que sería importante que el señor Werner entregue un estado de avance de estos proyectos.
- Señala que debido a la visita del señor Intendente, dos funcionarios habrían desviado las aguas de un estero y las conectaron a una casa particular, lo que provocó la inundación de esa propiedad. Ante la pregunta sobre los funcionarios responsables, el Concejal Durán manifiesta que de acuerdo a la información proporcionada los funcionarios serían don Gonzalo Guarda y don Alfonso González. Agrega que don Pedro Pezo logró dar solución al problema producido.
- Solicita al Administrador que se oficie a Vialidad, con el fin de hacer una intervención en el camino internacional Carririñe, específicamente en el tramo que corresponde a las Cuesta Los Añiques, ya que el camino en ese sector se encuentra en muy malas condiciones.

INTERVENCION DEL CONCEJAL RUIZ, quien señala lo siguiente:

- Que en Panguipulli III y en el sector de Juan Pablo II. Dirigiéndose al Administrador Municipal, señala que converso con el Director de Obras, porque la señora Moreno se quiere conectar y ese pozo está rebalsado. El otro es un pozo que está en Juan Pablo II, donde prácticamente las aguas se están yendo a una casa. Añade que don Rolando le habría señalado que se licitaría la contratación de un camión para extraer las aguas servidas. Agrega que la Juan Pablo II, desde calle Libertad hacia abajo se realizaría un trabajo “mano a mano”, para conectarse a la red de Essal. Para ello el Concejo aprobó seis millones de pesos; se compraron los materiales pero no se sabe dónde están. Añade que la gente de ese sector está muy molesta. El Administrador Municipal solicita hacer llegar los antecedentes para prestar atención a este tema; el señor Concejal se compromete a hacer llegar los antecedentes sobre el particular.
- Se están haciendo gestiones tendientes a reunir el dinero comprometido que asciende a cuatro millones de pesos, como contraparte para la pavimentación de la calle Carmela Carvajal. Para ello se está programando un beneficio ofrecido por los “tejeros”, a realizarse el 08 de diciembre. Para ello solicita autorizar el beneficio con venta de bebidas alcohólicas. Al respecto se sugiere enviar la solicitud formal por escrito, que debe ingresar por la Oficina de Partes.
- Se ha hecho llegar de la Junta de Vecinos de Liquiñe, carta a los Concejales, a través de las cuales éstos solicitan que se efectúa en dicha localidad una sesión de Concejo. Al respecto se señala que para solicitar una sesión de Concejo en las localidades, se debe hacer a través de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

INTERVENCION DEL CONCEJAL VASQUEZ, quien señala lo siguiente:

- Que Bomberos de Choshuenco han solicitado audiencia para el Concejo, pero ello no ha sido concedido. Al respecto se señala que el Concejo aprobó la Ordenanza de Participación Ciudadana, a través de la cual se establecen los procedimientos para solicitar audiencias públicas. No obstante se estima que el Concejo podría aceptar la solicitud de audiencia de personas o instituciones, sin cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza, ya que el Concejo tendría la facultad para ello, sobre todo cuando dicho cuerpo colegiado que el o los temas a tratar, son de interés comunal. La sugerencia de ir analizando las solicitudes a medida que estas lleguen a conocimiento del Concejo, quien resolverá sobre cada caso.

AL RESPECTO SE DETERMINA ANALIZAR LAS SOLICITUDES A MEDIDA QUE ESTAS LLEGUEN A CONOCIMIENTO DEL CUERPO COLEGIADO, QUIEN RESOLVERÁ RESPECTO A LOS REQUISITOS QUE, SEGÚN SEA EL CASO, SE DEBERÁ CUMPLIR PARA CONCEDER AUDIENCIA PUBLICA.

- Existe preocupación en el Cuerpo de Bomberos de Choshuenco por la entrega de la subvención que le corresponde para el presente año.
- El caso de la fosa séptica de Neltume, cuando el Concejo otorgó alrededor de noventa y ocho mil pesos para la limpieza de las fosas domiciliarias. Agrega que las personas le habrían pasado el dinero a la Asistente Social, Sra. Carolina Bórquez, hace más de un mes y hasta la fecha no tienen ninguna información. Señala que la gente prefiere que le devuelvan el dinero para gestionar por su cuenta la solución al problema. El señor Administrador pedirá informe sobre el particular.
- Solicita enviar carta a Neltume referente a la solicitud de terreno que tenía la señora Griseldis Vonn Appen, ya que los medios de comunicación han dado a conocer el malestar manifestado por la señora Griseldis, por no haberla dejado construir el consultorio en Neltume y cuyos responsables serían las autoridades comunales. Al respecto sería importante clarificar este tema, ya que se está responsabilizando al Concejo de algo que no es responsable.

INTERVENCION DEL CONCEJAL POVEDA, quien manifiesta lo siguiente:

- Participó en una reunión de una comisión que está trabajando en las objeciones al proyecto de construcción de central hidroeléctrica San Pedro, por la Empresa Colbún. Agrega que una de las peticiones que tiene la comisión, es que las conversaciones que se lleven a cabo especialmente con la gente de la empresa, no sea una conversación en el sentido individual, ya que la gente percibe esto como algo negativo. Sugiere que otros Concejales participen en estas reuniones. Al respecto se señala la importancia de aunar criterios entre el señor Alcalde y Concejo en torno a este tema.
- Cuando vino el señor Intendente participaron en varias reuniones con el Concejal Durán. Agrega que se está impulsando la reposición de la Escuela Ernesto Pinto, como algo muy importante y que se espera tener un buen resultado.
- **Pide que el Concejo envíe sus felicitaciones a la comunidad de la Escuela Ernesto Pinto, por la excelente muestra realizada el día de ayer.**

INTERVENCION DEL CONCEJAL MARTINEZ, quien señala lo siguiente:

- Informa sobre participación en Encuentro Nacional de Concejales, Asistentes Sociales y Encargados de Vivienda realizado en Puerto Montt, los días 15, 16 y 17 de Noviembre. Agrega que todos los exponentes referente a la nueva política de Gobierno referente a la vivienda, son del Ministerio de Vivienda. Agrega que se trató de una actividad muy relevante, que despertó un enorme interés por parte de los participantes. Como el tema es muy amplio, se ha estimado necesario que en un próximo Concejo se hará una exposición junta a la señora Susana Millaguir.
- Se refiere a carta de organizaciones del sector de Ancacomoe. Al respecto el Secretario del Concejo señala que la carta fue derivada a la Secplan para que entreguen una propuesta al Concejo.
- Le preocupa el estado en que se encuentra la fosa de Ñancul. Al respecto le pide al Administrador Municipal que instruya una visita a terreno.

INTERVENCION DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien manifiesta lo siguiente:

ENTREGÓ PAPELITO

- Propone que se considere prioritariamente la entrega de beca Municipal a la Srta. **Venett e Ivon** Ríos Isla, estudiante de enfermería y fonoaudiología para el próximo año y que la Dirección de Desarrollo Comunitario realice todas las gestiones para postular las becas del Estado.
-